



Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 30 Mayo 2024

REGISTRADO
13 MAR 2024

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
27 MAY 2024
DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE
SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/14/2024

RM REGION METROPOLITANA,
13/03/2024

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS. N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; el Decreto Exento (V. y U.) N° 20 de 2022; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto Exento (V. y U.) N° 20 de fecha 17 de mayo de 2022, se estableció por razones de servicio orden especial de subrogación para el cargo de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Lagos.
- b) Que, mediante correo electrónico de 13 de diciembre de 2023 la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Lagos solicitó establecer un orden especial de Subrogación para el cargo de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Lagos.
- c) Que durante la ausencia o impedimento de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Lagos, esta será Subrogado/a en primer lugar por don Christian Gabriel Flores Chávez, Run. N° 12381366-9, Jefe de Departamento de Programación Física y Control, y en segundo lugar por don Marcelo Alejandro Tapia Hott, Run. N° 10589034-6, Jefe de Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización, ambos grado 5 EUR., de dotación del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Lagos.
- d) Que se hace necesario derogar el Decreto Exento (V. y U.) N° 20 de 17 de mayo de 2022.
- e) Las necesidades del Servicio.



1710334684512351



1710339779112



REGISTRADO

13 MAR 2024

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Lagos, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS .

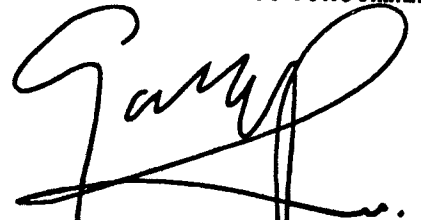
Orden de subrogación N° 1, CHRISTIAN GABRIEL FLORES CHÁVEZ, RUN N° 12381366-9 a contar del 2 de febrero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS .

Orden de subrogación N° 2, MARCELO ALEJANDRO TAPIA HOTT, RUN N° 10589034-6 a contar del 2 de febrero de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS E-cmonteso@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

13/03/2024

Página 2 / 2



1710334684512351



David Sebastián Inza Costa

<https://siaper.contraloria.cl>

13/03/2024 11:23:09

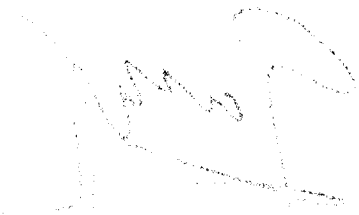


1710339779112



10

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



PHOENIX

1954